

Memoria de Responsabilidad Social

Aragón Exterior

2015

Contenido

1. Carta del Director	3
2. Introducción	4
3. Presentación.....	5
Quiénes somos	5
Misión, visión, valores.....	6
Nuestros Grupos de Interés	6
Estructura Organizativa.....	10
Retos y objetivos estratégicos.....	11
4. Enfoque de gestión sostenible	12
Sistema de Gestión.....	12
Sistemas de Control	16
5. Dimensión Económica	18
Aragón Exterior en cifras. Las cifras más representativas	18
Valor económico directo generado y distribuido.....	19
Personas	20
Aliados y Proveedores.....	21
Clientes.....	22
6. Dimensión Social	22
Personas y ética en el trabajo	22
Aliados y proveedores.....	26
Clientes.....	28
Derechos humanos.....	31
Sociedad	31
7. Dimensión Medioambiental.....	35
8. Materialidad	36

1. Carta del Director

Desde su nacimiento Aragón Exterior ha tenido la vocación de servir a la sociedad aragonesa como instrumento del Gobierno de Aragón.

Sentimos que el mundo que habitamos es cada vez más global. Los movimientos internacionales son cada vez más habituales entre los aragoneses. Más estudiantes salen a formarse fuera de nuestro país, los trabajadores encuentran opciones profesionales lejos de nuestras fronteras, las empresas internacionalizan sus productos y sus servicios y ya no es excepcional encontrar empresas aragonesas con filiales en diferentes países del mundo.



Aragón Exterior quiere apoyar a las empresas en todas las actividades relacionadas con este proceso de internacionalización, sean flujos de mercancías, capitales o incluso de trabajadores.

Durante los 25 años de vida de la sociedad y los 13 con el nombre de Aragón Exterior, la empresa ha sido partícipe de los procesos de internacionalización más ambiciosos acometidos en la Comunidad. Hemos aportado nuestro granito de arena a la presencia de productos aragoneses en todo el mundo, con sus consecuencias para la generación de riqueza y empleo estable y de calidad en nuestro territorio.

Una vez conseguido un puesto de reconocimiento en la sociedad aragonesa nuestro compromiso es reforzar nuestra relación con los ciudadanos, ofreciendo información transparente sobre el funcionamiento de la empresa porque somos parte de la sociedad, nacimos para servir a los aragoneses y a ellos nos debemos.

Por eso nos exigimos el alto rendimiento en todo lo que hacemos y la responsabilidad social de nuestra empresa ha de ser un motor para la mejora continua de nuestro servicio. Esta primera memoria constituye la primera piedra de un proyecto que reforzará nuestro compromiso con las empresas aragonesas y mejorará nuestro funcionamiento interno.

Gracias por estar a nuestro lado en esta apasionante aventura a los que habéis sido y seréis los protagonistas de nuestra historia. Sin todos vosotros no seríamos lo que somos y lo que queremos seguir siendo: una empresa innovadora capaz de aportar valor a todos los grupos de interés y a la sociedad en general sin sacrificar nuestros valores.

Ignacio Martínez de Albornoz

Director Gerente

2. Introducción

Esta Memoria pretende servir como instrumento de reflexión y avance sobre el compromiso de Aragón Exterior con la sostenibilidad y el gobierno responsable. Constituye el principal mecanismo de comunicación en materia medioambiental, económica y social.

La elaboración de esta memoria ha seguido un proceso de análisis exhaustivo de la actividad de la empresa. La empresa ha aplicado los principios contenidos en la Guía G4 para la elaboración de memorias esenciales de conformidad y no la ha sometido a verificación externa.

La memoria ha sido revisada por el Director Gerente y aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad. En este camino, los retos de Aragón Exterior son:

- Dimensión económica:

Continuar prestando servicios de valor añadido y mejorando la eficiencia, para lo cual se va a realizar un plan estratégico para la internacionalización de la economía aragonesa.

- Dimensión social:

Externa:

- Gestionar de forma responsable los recursos públicos, aplicando criterios de eficacia, eficiencia y gobierno responsable.
- Implantar el Portal de la Transparencia.

Interna:

- Aprobar un código ético que guíe el comportamiento de los trabajadores de Aragón Exterior.
- Implantar un manual de prevención de responsabilidad penal de la empresa.
- Identificar cuáles son los factores de riesgo psicosocial y desarrollar las medidas necesarias, con el fin de introducir cambios favorables para la salud, tanto física como mental y así, mejorar las condiciones de trabajo de las personas de la organización.

- Dimensión medioambiental:

- Seguir mejorando nuestro comportamiento medioambiental, reduciendo nuestra generación de residuos, y emisiones, optimizando el uso de recursos.

3. Presentación

Quiénes somos

Aragón Exterior es la sociedad mercantil del Gobierno de Aragón encargada de la internacionalización de la economía aragonesa.

Aragón Exterior quiere ser percibida como un elemento innovador de transformación que aporte futuro a las empresas y, con ello, contribuya al mantenimiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Dependiente del Departamento de Economía, Industria y Empleo ofrece servicios para la internacionalización empresarial y para atraer inversiones de capital extranjero a nuestra comunidad. En la primera línea de actividad nuestros clientes son las empresas y asociaciones empresariales aragonesas centrándonos en aquellas con capacidad exportadora. Se trata de servicios de pago cuyo coste está parcialmente cubierto por la financiación del Gobierno de Aragón. En esta línea de actividad los servicios se clasifican en los siguientes grupos:

- Servicios personalizados: proyectos de **consultoría a medida** para cada empresa, cofinanciados al 30%: Estudios de mercado, agendas de contactos, RR.HH., asuntos administrativos / legales, certificaciones, SEO.
- Promoción sectorial: Organización de la participación conjunta de empresas aragonesas en **ferias y eventos internacionales, misiones comerciales** directas e inversas, networking internacional
- Jornadas y Encuentros: encuentros con empresas y especialistas en comercio exterior: Contacto con expertos internacionales, Intercambio de experiencias, temas de actualidad.
- Internacionalización e innovación: a través de nuestra delegación en Bruselas apoyamos el acceso de las empresas y asociaciones aragonesas a **financiación europea y proyectos multilaterales de innovación.**

La sociedad presta servicios en todo el mundo a través de su red de colaboradores, siendo los principales mercados los países de Europa Occidental y América Latina. Los clientes de la sociedad son empresas aragonesas.

La segunda línea de actividad trabaja con empresas de capital extranjero interesadas en Aragón. Este servicio se ofrece de forma gratuita ya que se considera un servicio institucional ofrecido como encomienda del Gobierno de Aragón.

Para realizar su actividad la empresa cuenta con su sede central en Zaragoza y una oficina de representación en Shanghai (China). Adicionalmente tiene un trabajador desplazado en Bruselas para trabajar en asuntos relacionados con la Unión Europea.

La sociedad no ofrece servicios prohibidos o en litigio. Por su naturaleza, no se ha considerado necesario evaluar el impacto de nuestros servicios en materia de salud y seguridad. No se ha registrado ningún incidente en esta materia.

Misión, visión, valores

Aragón Exterior tiene como Visión la de “Ser una referencia en España para el impulso de la internacionalización”.

Y nuestra Misión es la de “Apoyar, impulsar y contribuir a la mejora competitiva de la economía aragonesa a través de la internacionalización, colaborando con ello a la generación de riqueza en Aragón y a la mejora del bienestar de su ciudadanía mediante un desarrollo humano sostenible, en el ámbito de la Política de Promoción Económica del Gobierno de Aragón”.

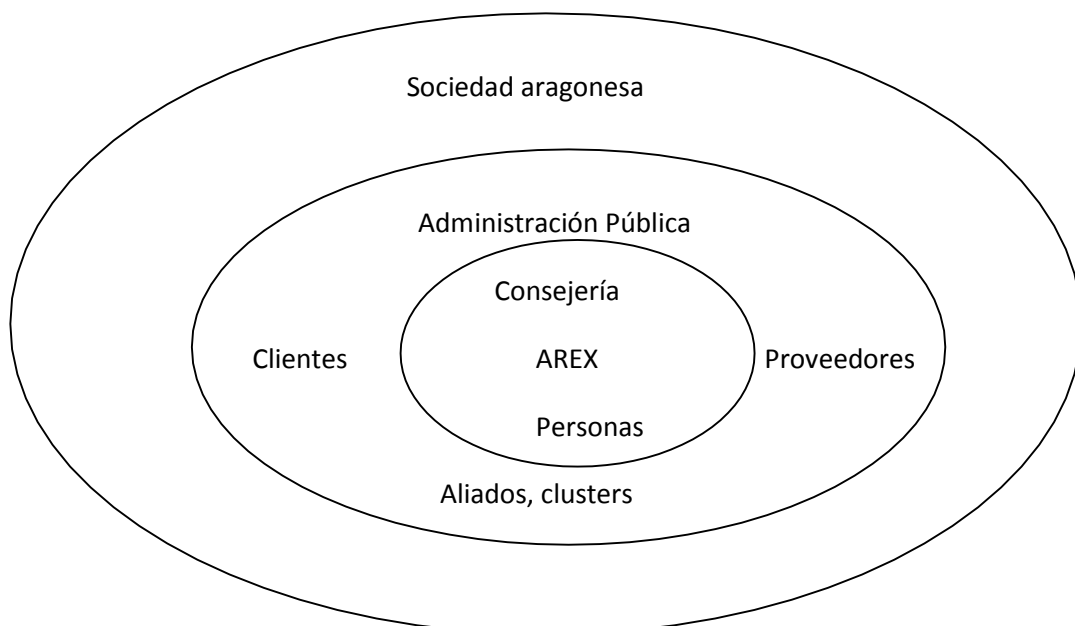
Nuestros principales Valores son:

- Objetividad
- Eficacia, eficiencia y rentabilidad social.
- Dedicación plena, buena fe y ejemplaridad.
- Austeridad y honradez.
- Transparencia, accesibilidad y confidencialidad
- Responsabilidad y colaboración

El órgano superior de gobierno y la alta dirección son los encargados del desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.

Nuestros Grupos de Interés

Entendiendo por Grupo de Interés cualquier conjunto de personas, empresas o instituciones que afecta o se ve afectado por sus actividades, en Aragón Exterior se han identificado los siguientes grupos de interés:



La interacción con los Grupos de Interés aporta información relevante respecto a la estrategia a seguir. A continuación se presenta una tabla con los principales Grupos de Interés, sus necesidades y expectativas y los sistemas de relación mantenida

Hasta la fecha no se ha trabajado directamente con representantes de los grupos de interés en materia de responsabilidad social.

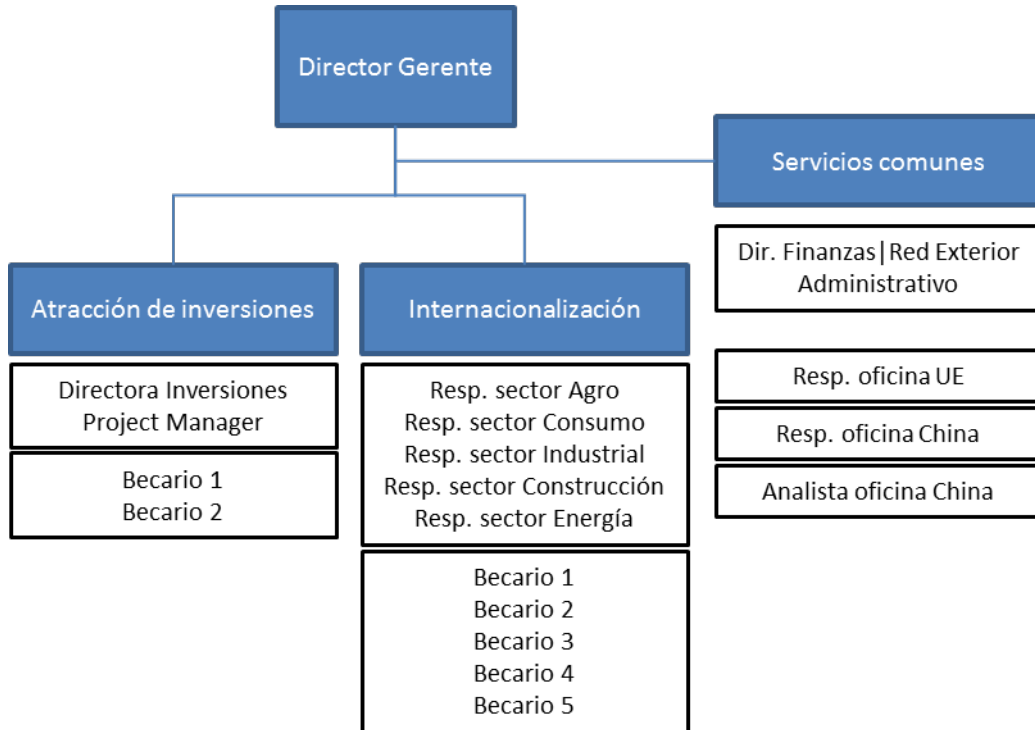
Grupos de interés					
Grupo de Interés	Dimensión			Características	Relación con Aragón Exterior
Personas	●	●	●	Equipo Humano que desempeña su actividad profesional en AREX y contribuyen a hacer realidad sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Excelencia. • El conocimiento de la plantilla es la principal fortaleza de la actividad diaria de AREX.
Gobierno de Aragón		●	●	Propietario que marca las directrices de la Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de estrategias. • Diseño de programas y servicios. • Evaluación de resultados. • Control y seguimiento.
Otras Administraciones Públicas		●	●	Administraciones de ámbito autonómico, regional o local y aquellos organismos públicos de ámbito regional, estatal o supranacional con potestad normativa sobre la actividad de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la ejecución de políticas de internacionalización. • Detección de líneas de mejora en la relación de las administraciones públicas aragonesas con los inversores extranjeros.
Clientes		●	●	Tejido empresarial aragonés, emprendedores o asociaciones que utilizan o han utilizado los servicios profesionales de Aragón Exterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Calidad. Medición del grado de satisfacción. • Gestión de quejas y reclamaciones. • Convocatorias, Redes Sociales, ...
Aliados y Proveedores		●	●	Personas físicas o jurídicas que proveen a Aragón Exterior de los bienes o servicios necesarios para el desarrollo de su actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación conforme a criterios de calidad, competitividad económica, cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y cumplimiento de la normativa de contratos del sector público. • Medición del grado de satisfacción de los proveedores estratégicos.
Sociedad	●		●	Infraestructura social externa a Aragón Exterior que puede verse afectada por su actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campañas de información en redes sociales y otras vías de comunicación

Dimensión: ● Medioambiental ● Económica ● Social

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE DIÁLOGO	NECESIDADES / EXPECTATIVAS	RIESGOS IDENTIFICADOS
Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto continuo • Reuniones área/departamento. • Reuniones informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir formación profesional adecuada al puesto de trabajo. • Reconocimiento. • Conocer las diferentes Políticas existentes en la Organización. • Cumplimiento de la legalidad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos
Gobierno de Aragón (Consejería de Economía, Industria y Empleo)	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Administración trimestral. • Reuniones interdepartamentales. • Contacto continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar y cumplir con la estrategia definida. • Rentabilidad económica y social. • Apoyo e impulso, a través de las ayudas y servicios, al crecimiento económico de las empresas aragonesas. • Ser el enlace natural de la actividad de apoyo empresarial del Gobierno de Aragón en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Políticas y procedimientos • Reporting
Otras Administraciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto específico en función de las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración. • Intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reputación. Relaciones con terceros • Requerimientos de terceros y socios (aliados) • Alianzas
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al cliente de manera continuada. • Medición anual de su satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio eficiente, orientado, fluido • Servicios de apoyo para incrementar su presencia en mercados internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude externo • Concentración del negocio • Externalización de servicios (Subcontratación) • Gestión de contratos • Diseño y calidad del producto
Aliados y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas a demanda. • Contacto continuado a través de los responsables implicados. • Web- Perfil del contratante • Enlaces clúster. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las condiciones pactadas. • Clarificación en las especificaciones de los servicios a realizar. • Comunicación fluida a través de una figura con funciones de coordinación. • Conocer los criterios de selección que garanticen la competencia competitiva. • Colaboración estrecha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reputación. Relaciones con terceros • Requerimientos de terceros y socios (Aliados) • Concentración del negocio • Externalización de servicios (Subcontratación) • Gestión de contratos • Protección de datos y gestión de la información
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes canales de comunicación (notas y ruedas de prensa). • Informe de actividad anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia y gobernanza en sus actuaciones. • Un uso eficiente de sus recursos. • Creación de riqueza y bienestar a través del impulso de la internacionalización de la economía aragonesa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Cultura ética y reputación • Comunicación del desempeño de la empresa • Protección de datos y gestión de la información

Estructura Organizativa

Organigrama funcional:



El Director Gerente es el máximo órgano ejecutivo de la organización, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial. Para el desarrollo de su función cuenta con la asistencia y el asesoramiento del Consejo de Administración. El Director Gerente es responsable de las cuestiones económicas, ambientales y sociales y en general de cualquier ámbito de la gestión diaria de la empresa. El Director Gerente es • Ignacio Martínez de Albornoz.

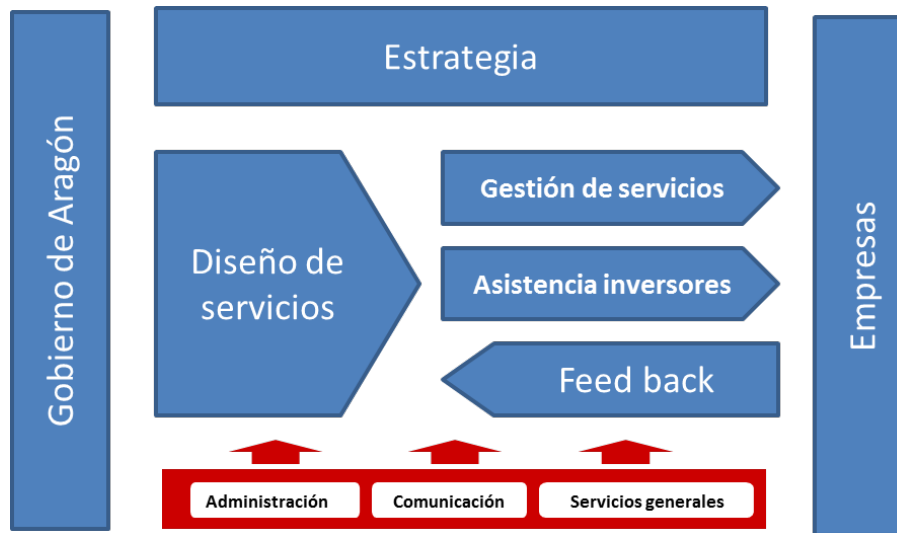
El Consejo de Administración no cuenta con comités especializados para ninguna materia específica y responde de su labor ante la Junta General de Accionistas, que en la actualidad está compuesta por el socio único de la sociedad, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuyas acciones están en manos del Gobierno de Aragón.

El Consejo está presidido por el Presidente. Este no es un puesto ejecutivo y sólo realiza las funciones que le atribuye la ley de sociedades.

Las personas que componen el Consejo de Administración son:

- Marta Gastón (Presidenta del Consejo)
- Fernando Lanaspá (Miembro del Consejo)
- Fernando Fernández (Miembro del Consejo)
- Domingo Pérez-Ximénez de Embún (Miembro del Consejo)
- Ramón Tejedor (Miembro del Consejo)
- María Lacasa (Miembro del Consejo)

Mapa de Procesos



Retos y objetivos estratégicos

Aragón Exterior tiene como objetivo la promoción de la internacionalización de la economía aragonesa, ejecutando los planes y acciones concretos que el Gobierno de Aragón determine con el fin de contribuir al interés general de la Comunidad Autónoma, su desarrollo humano sostenible y la mejora del bienestar de sus ciudadanos. Aragón Exterior está al servicio de la sociedad aragonesa a través, fundamentalmente, de sus empresas.

Para alcanzar este fin, la empresa va a acometer la redacción de un plan estratégico para la internacionalización de la economía aragonesa a lo largo de 2016.

La implantación de la responsabilidad social en la empresa, en el marco del proyecto de Responsabilidad Social de Aragón será un incentivo para acometer políticas que fomenten el buen gobierno de la empresa.

Por buen gobierno entendemos la forma por la cual la empresa toma sus decisiones integrando un conjunto de principios para las mismas, sus procesos y objetivos estratégicos. Estos principios se refieren a los ideales y creencias que sirven como marco de referencia para la organización. Esto incluye el reconocimiento y respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Este “enfoque de los negocios basados en los valores” se refleja en general en la Misión y Visión de la empresa; en nuestro código ético y en la declaración de principios de actuación de la empresa.

El sistema de gobierno de Aragón Exterior deberá permitir supervisar y poner en práctica la RSE así como establecer los procesos de comunicación con otros actores de la sociedad.

Se han definido los **objetivos** en materia de Responsabilidad Social para 2016:

- Comunicar los principios de responsabilidad social de la empresa a clientes y proveedores
- Vigilar el impacto social de cada proyecto reflejando el número de proyectos de impacto significativo en el cuadro de mando de la empresa.
- Fomentar la vida sana entre los empleados de la sociedad.

4. Enfoque de gestión sostenible

En el actual contexto económico, las sociedades públicas están obligadas a gestionar responsablemente. Esto supone gestionar los recursos públicos con criterios de control del gasto, con criterios de eficiencia y con criterios de gobernanza.

Las mejoras en la sostenibilidad de la gestión de la empresa se han traducido en:

- Redacción de un código ético interno
- Portal de transparencia, donde se publica información relacionada con el funcionamiento de la sociedad
- Mejoras en la web para facilitar el acceso a la información y el contacto con los empleados de la empresa.

Sistema de Gestión

Aragón Exterior no cuenta con un protocolo de gobernanza que rijan el funcionamiento del Consejo de Administración y su relación con la estrategia de la sociedad.

Sus miembros son nombrados por el Gobierno de Aragón, excepto uno que es propuesto por las Cortes en representación de la oposición parlamentaria. La Corporación Empresarial Pública de Aragón, como socio único, propone el nombramiento de los miembros del Consejo. Los cargos deben ser aceptados en la siguiente reunión del Consejo por los candidatos propuestos. La labor de los miembros del Consejo está remunerada con 230 euros de dieta por asistencia a sus reuniones, según instrucciones del Gobierno de Aragón. Sin embargo, en la actualidad todos los miembros han renunciado a su percepción. Los grupos de interés no participan en la determinación de estos importes.

La sociedad no cuenta con sistemas de gobernanza que establezcan criterios para su nombramiento ni tampoco un código de buen gobierno para regular el funcionamiento del Consejo de Administración. Sin embargo, para cumplir con la ley de las sociedades de capital, anualmente los miembros del Consejo remiten una carta en la que declaran si tienen intereses en otras sociedades de naturaleza análoga. Más allá de esta comunicación no existe ningún mecanismo adicional de prevención y gestión de posibles conflictos de intereses ni protocolo

para su comunicación a los grupos de interés. No obstante, no se ha detectado ningún conflicto de interés a lo largo del ejercicio.

La estructura de gobierno de la organización en lo referente a la gestión diaria de la actividad está formada por la figura del Director Gerente, que reporta al Consejo de Administración en sus reuniones trimestrales. El Consejo no cuenta con comités y todas las cuestiones económicas, ambientales y sociales se resuelven entre la gerencia y el Consejo.

Anualmente el Consejo de Administración debe aprobar las cuentas de la sociedad y trimestralmente se informa sobre el desarrollo de la actividad. No se ha adoptado ninguna medida específica para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo de este órgano de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales de la empresa.

La función de supervisión y análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la sociedad en lo referente a asuntos económicos ambientales y sociales se realiza por el Consejo de Administración sin seguir un protocolo, periodicidad ni una metodología establecidos.

Ante la detección de una preocupación importante en materia de desempeño económico, social o ambiental el procedimiento de comunicación habitual consiste en transmitirlo al Director Gerente para que éste a su vez lo comunique al Consejo. En 2016 se pondrá en marcha un canal de comunicación para cuestiones éticas y penales. En 2015 no se produjo ninguna comunicación en este sentido.

Objetivos de gestión

Existe un proceso de evaluación del Director Gerente en función de la obtención de unos objetivos relacionados con la actividad y los asuntos económicos. No se valoran criterios ambientales por su irrelevancia en el contexto de la empresa ni tampoco aspectos sociales. La evaluación y la aprobación de los indicadores es realizada por el propio Consejo de Administración de forma anual.

Para 2015 los objetivos fueron los siguientes:

Facturación	546.000 euros
Resultado	Positivo
AREX NETWORK	12 jornadas de networking
Empresas nuevas	70 nuevos clientes
Empresas evaluadas	150 empresas evaluadas
Inversiones	3 empresas inversoras
INVEXTA	50 visitas a empresas extranjeras
Visitas	15 visitas de inversores extranjeros

No hay ningún mecanismo que evalúe externamente al Consejo de Administración. La evaluación de los aspectos económicos y de actividad fue positiva en 2015. Se cumplieron los objetivos marcados y no se produjo cambio alguno en los miembros del Consejo o en las prácticas organizativas por este motivo. No se efectúan consultas a los grupos de interés para trabajar en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Objetivos de gestión ética

Los objetivos que quiere definir la sociedad están vinculados con los siguientes criterios:

- Acompañamiento a una internacionalización responsable
- Transparencia, mejorar la política comunicativa interna y externa
- Accesibilidad en términos de Transparencia.
- Medición y comunicación de impacto y retorno social, equilibrio económico/social
- Mejora en la política de responsabilidad social en términos de RRHH. En cuanto a empleados, la encuesta muestra que el orgullo de pertenencia se construye sobre todo siendo un buen lugar para trabajar.

Los objetivos se elaborarán teniendo en cuenta el principio de precaución.

Sistemas de gestión, medioambiente y riesgos laborales.

En 2014 se implantó un nuevo sistema de gestión informática en la sociedad con el programa Microsoft Dynamics NAV. Gracias a este programa la sociedad dispone de información para gestionar de manera más eficiente sus proyectos, tomar decisiones operativas y facilitar el la comunicación con sus clientes gracias al conocimiento acumulado sobre cada uno de ellos.

La sociedad no dispone de ningún sistema de gestión medioambiental. Su actividad es exclusivamente de consultoría por lo que el impacto sobre el medio ambiente no es significativo. Sin embargo, como muestra de la concienciación medioambiental se instaló en 2015 un temporizador para controlar la electricidad de la oficina y evitar que por descuido se quedara conectada la luz fuera del horario de oficina.

Por otra parte, la modalidad preventiva elegida en materia de Prevención de Riesgos Laborales de Aragón Exterior es la del Servicio de Prevención Ajeno (SPA), realizado a través de la Sociedad de Prevención MAS Prevención. Las actividades establecidas en el concierto con el SPA incluyen las especialidades de Seguridad y Vigilancia de la salud.

La sociedad tiene implantado un sistema de auditoría para el cumplimiento de la ley orgánica de protección de datos (ley 15/1999) y está inmersa en el análisis de la responsabilidad penal de la empresa para establecer un sistema de prevención y gestión de riesgos penales.

En 2016 se desea poner en marcha un mecanismo de gestión que permita detectar proyectos de internacionalización o de inversión en Aragón con contenido relevante para la responsabilidad social de la empresa. Se valorará si la inversión o la actividad que el cliente de Aragón Exterior vaya a prestar en destino mejorará los servicios e infraestructuras del país donde se ejecute.

Responsabilidad social: buenas prácticas

La sociedad creará una comisión de seguimiento de la responsabilidad social. Se nombrará un responsable que organizará reuniones de control trimestrales, antes de los Consejos de Administración para reportar al Consejo cualquier modificación o incidencia surgida.

La aprobación del código ético y los procedimientos de responsabilidad penal se incardinarán con la responsabilidad social como buena práctica.

Normativa

Adicionalmente, el sistema de gestión de la sociedad cumple con la normativa del Gobierno de Aragón relacionada:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón:
 - Obtención, en su caso, de las autorizaciones necesarias del Gobierno de Aragón para realizar operaciones societarias, entre otras: ampliación o reducción de capital, transformación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles autonómicas.
 - Obtención de informe previo del Departamento competente en materia de Patrimonio, para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades mercantiles autonómicas de títulos societarios autonómicos, sin perjuicio de la previa autorización del Gobierno de Aragón cuando resulte necesaria conforme a lo previsto en el artículo 134 del citado Texto Refundido.
- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:
 - Obligación de auditar las Cuentas Anuales. Directriz I para el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa, punto (e), aprobada por el Consejo de Administración de Corporación el 09.12.2009 y 11.05.2015. Según lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley, las directrices serán de obligado cumplimiento para todas las sociedades mercantiles autonómicas cuya gestión esté atribuida a Corporación.
 - Obligación de presentar, en caso de ser preceptivo, el informe de gestión, el plan de saneamiento, y el plan de pago a proveedores.
 - Obtención de autorización para la celebración de contratos, de cualquier naturaleza jurídica, cuyo importe sea igual o superior a 12 millones de euros.
- Decreto Legislativo 1/2000 de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015:

- Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo por un importe superior a cincuenta mil euros, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
- Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo.
 - Obligado cumplimiento de las Directrices e Instrucciones impartidas por la Corporación.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
 - Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
- Cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en los procesos de contratación con terceros mediante la aplicación de la misma a los contratos sujetos a regulación armonizada y de las instrucciones de contratación, aprobadas por la sociedad, a aquellos contratos no sujetos a regulación armonizada. Cumplimiento de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
- Cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y capacidad pública en los procesos de contratación de personal.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma. Al Inventario de la empresa tendrá acceso permanente el órgano de la Administración de la Comunidad que tenga encomendadas las funciones relativas a su Patrimonio.
- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos menores y anualmente la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Obligación de presentar información trimestral, sobre la aplicación del Plan de racionalización de gasto, ante la Dirección General de la Función pública y Calidad de los Servicios, la Intervención General, y la Secretaría General Técnica de Presidencia.

Sistemas de Control

Aragón Exterior cuenta con un conjunto de mecanismos que controlan y supervisan el cumplimiento de la legalidad vigente que, al tratarse de una sociedad pública, le es de

aplicación en el desarrollo de su actividad. No obstante hasta la fecha no ha firmado cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social.

Auditorías Internas

La sociedad no realiza auditorías internas debido a su reducido tamaño, pero cuenta con un sistema de contabilidad transparente al que todos los empleados pueden acceder para conocer sus cuentas.

Auditorías Externas

Auditoría de cuentas por entidad independiente

Aragón Exterior realiza una auditoría externa de sus cuentas anuales para lo que contrata una firma de auditoría independiente. El informe de auditoría de las cuentas anuales de 2015 establece que “las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

Auditoría de la Intervención General del Gobierno de Aragón

Anualmente la sociedad presenta sus Cuentas Anuales y los documentos que las acompañan ante la Intervención General. Para este ejercicio, la rendición se realizó de acuerdo a la Orden de 22 de Octubre de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Las cuentas del ejercicio 2015 están siendo auditadas actualmente siguiendo la resolución de 11 de enero de 2016, de la Interventora General, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Control Financiero a realizar durante el ejercicio 2016.

Auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón

La Cámara de Cuentas es el órgano encargado de fiscalizar la gestión económica y financiera del sector público aragonés, así como de aquellas personas físicas o jurídicas que reciben fondos públicos. La Cámara ejerce sus funciones por delegación de las Cortes de Aragón, actúa con total independencia y debe pronunciarse sobre la legalidad, regularidad y eficacia en el uso y gestión del dinero público. Esta Cámara solicita anualmente información sobre los contratos celebrados por la sociedad.

Con carácter bianual, se verifica el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de seguridad y protección de datos.

5. Dimensión Económica

Aragón Exterior en cifras. Las cifras más representativas

La actividad de Aragón Exterior ha estado marcada por el activo desarrollo y la gestión de actividades en los ámbitos de la internacionalización y la atracción y el mantenimiento de la inversión extranjera, así como por la puesta a disposición del tejido empresarial aragonés de diferentes recursos económicos, a través de sus diferentes programas. La sociedad recibe anualmente una subvención a la explotación del Gobierno de Aragón que en 2015 ascendió a 557.819 euros, si bien inicialmente se aprobó un importe de 1.115.637 euros, que fue reducido a la mitad por las dificultades económicas del Gobierno.

Área de Inversión Extranjera:

- Invest in Aragón: se han puesto en marcha 12 proyectos nuevos de inversión con un empleo previsto de 111 personas. En global se han gestionado 22 nuevos proyectos que se encuentran en fase de decisión, y se ha consolidado la inversión existente. Además se ha continuado con el programa Invexta de visitas a las empresas con capital extranjero implantadas en Aragón, habiéndose mantenido reuniones con 51 empresas

Área de Internacionalización:

- En 2015 se han evaluado 373 proyectos de internacionalización para 216 empresas. Adicionalmente se han organizado 14 jornadas sobre aspectos prácticos de la internacionalización y oportunidades en mercados exteriores para las empresas aragonesas. A lo largo del año se han puesto en marcha 303 nuevos proyectos y se han resuelto 62 consultas específicas.

Valor económico directo generado y distribuido

A continuación recogemos los principales indicadores de desempeño económico de la sociedad:

	2015	2015%	2014	2014%
Valor económico directo generado (VEG)	1.339.748,43	100%	2.172.088,02	100%
Importe neto de cifra de negocios	637.421,75	48%	701.107,61	32%
<i>Prestaciones de servicios</i>	637.421,75	48%	701.107,61	32%
Otros ingresos de explotación	702.304,59	52%	1.470.961,72	68%
<i>Subvenciones de explotación</i>	702.304,59	52%	1.470.961,72	68%
Ingresos financieros	22,09	0%	18,69	0%
Valor económico directo distribuido (VED)	1.896.565,54	142%	2.153.495,71	99%
Costes operativos	1.205.342,87	90%	1.476.728,75	68%
<i>Servicios exteriores</i>	1.198.191,73	89%	1.459.006,54	67%
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	- 1,74	0%	1.151,67	0%
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	6.431,85	0%	16.563,50	1%
<i>Otros resultados</i>	721,03	0%	7,04	0%
Salarios y beneficios sociales para empleados	656.030,30	49%	620.721,59	29%
<i>Sueldos y salarios</i>	487.316,40	36%	460.488,51	21%
<i>Cargas sociales</i>	168.713,90	13%	160.233,08	7%
Gastos financieros	14.845,47	1%	17.920,38	1%
<i>Gastos financieros</i>	11.892,83	1%	13.067,81	1%
<i>Diferencias de cambio</i>	2.952,64	0%	4.852,57	0%
Administración	20.346,90	2%	38.124,99	2%
<i>Impuestos</i>	20.346,90	2%	38.124,99	2%
Valor económico retenido (VER)	- 556.817,11	-42%	18.592,31	1%
Amortizaciones	20.608,65	2%	17.400,80	1%
Incremento del patrimonio neto	- 577.425,76	-43%	1.191,51	0%

No se han medido impactos económicos indirectos, aunque no se estima que su alcance sea significativo en la actividad de desarrollo internacional. La actividad de atracción de inversiones sí que es susceptible de generar un impacto indirecto importante.

Los balances de Aragón Exterior a 31 de diciembre de 2015 y 2014 auditados se muestran a continuación:

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	72.138	48.671	A) PATRIMONIO NETO	(186.701)	390.725
I. Inmovilizado intangible	8.264	13.618	I. Fondos propios	(186.701)	390.725
II. Inmovilizado material	23.249	34.427	B) PASIVO NO CORRIENTE	8.332	528.903
V. Inversiones financieras a largo plazo	40.626	626	II. Deudas a largo plazo	8.332	18.042
B) ACTIVO CORRIENTE	478.374	1.291.096	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	510.860
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	435.799	792.191	C) PASIVO CORRIENTE	728.881	420.139
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	10	II. Provisiones a corto plazo	19.940	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.069	7.425	III. Deudas a corto plazo	59.624	194.399
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.500	491.469	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	510.860	0
TOTAL ACTIVO (A+B)	550.512	1.339.767	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	132.349	216.341
			VI. Periodificaciones a corto plazo	6.108	9.399
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	550.512	1.339.767

El Patrimonio Neto de la sociedad mostraba a finales de 2015 un desajuste debido a la reducción en un 50% de la subvención concedida anualmente por el Gobierno de Aragón con el objetivo de ajustar el presupuesto del Gobierno de Aragón para cumplir con el objetivo de déficit.

La situación ha sido ya resuelta con una operación de ampliación y reducción de capital realizada por el socio único, la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Con esta excepción no se ha producido ningún otro cambio significativo durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.

Personas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

	2014	2015
Altos directivos	1	1
Técnicos superiores	11,05	11
Administrativos	1	1
	13,05	13

El Consejo de Administración al cierre de 2015 estaba formado por 6 personas, de las cuales 2 son mujeres. Los consejeros no reciben dietas por razón de su asistencia a las reuniones del Consejo.

Aliados y Proveedores

Aragón Exterior cuenta con proveedores de carácter estratégico ya que desarrollan servicios ligados directamente a sus clientes y mantienen un trato directo con ellos, siendo pieza clave de los productos que ofrece.

Aragón Exterior forma parte del sector público por lo que le es de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). En este marco, cuenta con unas instrucciones internas en materia de contratación que tienen por objeto regular los procedimientos internos de Aragón Exterior para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada, de forma que quede garantizada la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que el contrato se ha adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, dando con ello pleno cumplimiento al mandato del TRLCSP. Estas instrucciones se encuentran publicadas, dentro del apartado "Perfil del contratante" en nuestra web. En este apartado se publican el anuncio de las licitaciones, el pliego y la adjudicación del contrato.

En 2015, Aragón Exterior realizó compras a un total de 223 proveedores, con la fuerza tractora que ello supone, de los cuales 29 pueden considerarse significativos al haber superado un volumen de contratación de 10.000 euros. Ningún proveedor supone más del 8% de la cifra de compras de la empresa.

Durante el ejercicio 2015, el periodo medio de pago a proveedores ha ascendido a 26,91 días.

La empresa tiene como principio contratar los servicios de consultoría a empresas con presencia local en el mercado objetivo. No obstante, la sede social de la empresa en ocasiones se encuentra en España y la contratación se realiza directamente en España.

Cientes

Para analizar el impacto que Aragón Exterior ha causado en la sociedad, debemos hacer un análisis de los resultados generados por los servicios prestados por la empresa.

Es importante remarcar que el 100% de los servicios y programas que se ofrecen son programas de desarrollo enfocados a la comunidad local.

Resumen de servicios ofrecidos en 2015

- A lo largo de 2015 realizamos 953 proyectos de internacionalización para 404 empresas.
- Por sectores, el 32% de los proyectos atendió al sector agroalimentario, seguido de los proyectos industriales que sumaron un 30%.
- Por países, el 54% de los proyectos se realizaron fuera de la Unión Europea.
- Por servicios, el 42% fue de elaboración de agendas de contactos, seguidas de las acciones colectivas y las gestiones legales con un 14% cada uno.

6. Dimensión Social

Personas y ética en el trabajo

En Aragón Exterior se desea aplicar una política enfocada al desarrollo profesional, a la seguridad y salud de los empleados, al fomento de la conciliación de la vida laboral y la vida familiar de los empleados respetando criterios de igualdad.

El 100% del equipo de trabajadores está cubierto por el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Zaragoza y representado por un representante sindical no adscrito a ningún sindicato.

Todas las contrataciones se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad. Los procesos de selección se han llevado a cabo por empresas externas especializadas o por el Instituto Aragonés de Empleo, siguiendo la pauta de dar la mayor publicidad posible para acceder a los mejores perfiles disponibles en el mercado. En 2015 no se realizó ninguna contratación y tampoco hubo ninguna salida.

El equipo humano de Aragón Exterior a 31 de diciembre de 2015, lo forman 13 personas, de las cuales, 8 son mujeres y 5 hombres. Dos trabajadores están desplazados fuera de España, uno en China y otro en Bélgica. En China la empresa cuenta con una asistente de nacionalidad china. En ningún caso procedía la contratación de de altos directivos procedentes de la comunidad local. Estos centros no tienen impacto significativo sobre la población social.

No existe ninguna prestación social adicional al sueldo convenido con cada empleado. A cierre de 2015 había dos trabajadoras con jornada reducida de 35 horas semanales por cuidado de hijos. El índice de reincorporación al trabajo tras las bajas maternales ha sido históricamente del 100%. No se produjo ninguna baja por maternidad o paternidad a lo largo del año.

El 100% es personal indefinido a jornada completa, y se distribuye de la siguiente manera:

	Nº de personas empleadas al final del ejercicio					
	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Técnicos Superiores	4	6	10	4	6	10
Técnicos Medios	0	1	1	0	1	1
Administrativos	0	1	1	0	1	1
TOTAL	5	8	13	36	29	13

Adicionalmente, cada año contamos con varios becarios de la Universidad de Zaragoza que realizan prácticas durante varios meses en la entidad.

No se ha establecido un protocolo de plazos mínimos de preaviso a los trabajadores para cambios operativos, principalmente porque hasta la fecha no se ha producido ninguna modificación en este sentido. La empresa no dispone de convenio colectivo propio y se ajusta al Convenio de Oficinas y Despachos de Zaragoza.

Los centros de Aragón Exterior no han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.

Comunicación Interna

Aragón Exterior cuenta con varios canales de comunicación informales para favorecer la comunicación interna. Debido al reducido tamaño de la plantilla no se ha considerado necesario contar con una intranet ni con canales sofisticados. La comunicación en cambio se coordina por dos vías, las reuniones semanales los lunes por la mañana, donde se establecen las líneas de trabajo para toda la semana y se intercambian opiniones sobre diferentes aspectos del funcionamiento de la sociedad, y los canales de comunicación electrónicos como las circulares de correo electrónico y un grupo de Whatsapp.

Formación y Sistema de Desarrollo de Personas

Aragón Exterior no define en la actualidad un Plan de Formación para sus empleados. En el pasado se realizaba una encuesta sobre las necesidades de formación y se planteaban cursos para resolver las necesidades a corto plazo, con especial interés en los cursos de formación en idiomas para los que los trabajadores disponían de una bolsa de 1.000 euros anuales.

Debido a la reducción de presupuesto disponible, en 2015 no se ha podido realizar un plan de formación. Se llevaron a cabo formaciones esporádicas, a demanda de los trabajadores por un

importe de 5.000 euros. No se registra el número de horas de formación por sexos ni categorías profesionales.

Tampoco se prevé un plan de formación para 2016, siendo éste uno de los principales puntos de mejora para el futuro. Se aspira a contar con un Plan de Formación que recoja las necesidades formativas más relevantes para el correcto desempeño de las labores asignadas a cada puesto de trabajo.

No se dedican en la actualidad horas de formación a procedimientos relacionados con los aspectos de los derechos humanos relevantes para la actividad de cada empleado.

Desde el apartado del desarrollo personal, la gerencia de la empresa realiza una evaluación específica de objetivos y del desempeño de todos los trabajadores de la plantilla anualmente siguiendo un protocolo definido formalmente. Esta evaluación sirve también para calcular el grado de cumplimiento de los objetivos y la remuneración variable correspondiente.

Código Ético

El objetivo del Código de Ética de Aragón Exterior será establecer los principios y reglas que deben regir los comportamientos de todas las personas de la organización, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales, en un marco de transparencia y eficacia más allá de lo legalmente establecido. Se prevé su aprobación a lo largo de 2016.

Con este Código se establecerán mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita. Estos instrumentos también servirán de canal para la denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.

Prevención de Riesgos Laborales

Aragón Exterior, tiene establecido en su Plan de Prevención la política de prevención de riesgos laborales y de la salud, accesible para todos los trabajadores a través del responsable de seguridad. Junto con el Servicio de Prevención ajeno, establece los programas de actividades, formación sobre seguridad y salud laboral que cubren al 100% de los empleados.

Por su reducido tamaño en lugar de comités formales conjuntos de seguridad y salud para dirección y empleados, la sociedad cuenta con la figura del responsable de seguridad laboral.

Anualmente se hacen análisis de la salud para todos los trabajadores. En 2015 no se ha detectado ningún riesgo específico para ninguno de los puestos de trabajo de la sociedad.

Aragón Exterior dispone de una Evaluación de Riesgos Laborales actualizada. La evaluación de riesgos también puede ser revisada en caso de modificación de las condiciones de trabajo, incorporación de trabajadores especialmente sensibles, etc.

La tasa de absentismo ha sido en 2015 del 5,21%. A lo largo de 2015 se han perdido 117 días de trabajo entre las mujeres de la plantilla y 9 entre los hombres. Esta diferencia se explica por un accidente in itinere de una trabajadora y otra lesión que impedía la total movilidad de otra.

La empresa no cuenta con sindicatos por lo que los asuntos de salud y seguridad no están cubiertos por ningún acuerdo específico.

Igualdad

Aragón Exterior incorpora en su cultura, operativa y normativa laboral, un importante número de acciones y criterios orientados hacia el respeto a la igualdad de derechos y obligaciones de sus trabajadores.

La remuneración fija de los hombres es un 0,92% superior a la de las mujeres en la categoría de técnicos superiores. El sueldo total alcanzable, que incluye la remuneración fija y la variable, es un 0,69% superior en las mujeres. Estas diferencias se deben a que las congelaciones de las condiciones laborales han impedido homogeneizar los distintos tipos de contratos. Se han excluido de los cálculos a los trabajadores desplazados cuyo sueldo no es homologable por su condición de expatriados. En las demás categorías no hay distintos géneros. Tampoco se han producido variaciones salariales a lo largo de 2015.

La relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en España con respecto a la media del resto de la plantilla es de 2,09. No se computa para el cálculo el sueldo de las personas desplazadas a China y Bélgica.

La distribución de los empleados en la sociedad por edades a 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

Edad	Dirección	Técnicos Superiores	Técnicos Medios	Administrativos
20-30 años	0	0	1	0
30-40 años	0	7	0	1
40-50 años	1	3	0	0
Total	1	10	1	1

No hay trabajadores de minorías étnicas.

No se ha detectado ningún caso de discriminación por ningún motivo entre los empleados. En 2016 se pondrá en marcha un canal ético para que resulte sencilla la detección de comportamientos anómalos.

Conciliación Familiar

Aragón Exterior ofrece una serie de beneficios tendentes a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de sus trabajadores y trabajadoras. (Reducciones de jornada, permisos

recuperables, flexibilidad horaria a la entrada y salida de la jornada laboral, jornada intensiva, tardes de viernes libre todo el año, días de libre disposición, etc.).

Aliados y proveedores

Basada en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, Aragón Exterior tiene documentada una Política Interna de Contratación que establece las posibles formas de adjudicar la compra de los bienes y servicios. La empresa no mantiene un registro de proveedores autorizados, a modo y semejanza de lo que establecen los modelos de excelencia o los sistemas de gestión de calidad, dadas las condiciones que establece la citada legislación.

En todos los expedientes de contratación de bienes y servicios donde no se requiere especificidad técnica, Aragón Exterior analizará la posible incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación.

Aragón Exterior participa en diferentes redes con entidades y organismos tanto aragoneses como españoles e internacionales. En Aragón la sociedad es miembro de la Junta Directiva de distintos clústeres sectoriales para impulsar y apoyar su proceso de apertura internacional:

- Cluster de automoción de Aragón, CAAR
- Cluster urbano para el uso eficiente del agua, Zinnae
- Asociación logística innovadora de Aragón, ALIA
- Cluster aragonés de alimentación, Innovalimen
- Cluster de salud de Aragón, Arahealth
- Cluter de tecnologías de la información, electrónica y telecomunicaciones de Aragón, Tecnara

Adicionalmente, también es miembro del Zaragoza Convention Bureau, del Ayuntamiento de Zaragoza, con quien colabora en su promoción internacional.

En España, Aragón Exterior participa en las reuniones del Consejo Interterritorial de Internacionalización, con sus dos comités: Promoción Exterior y Atracción de Inversiones.

La empresa está asociada a distintos organismos extranjeros:

- Cámara Americana en España
- Cámara Franco Española de Madrid
- Cámara Francesa de Barcelona
- Cámara Italiana para España
- Cámara Italiana de Barcelona
- Cámara Alemana en España
- Cámara de comercio de España en Bélgica
- Cámara Británica en España

Para promover su actividad la sociedad ha firmado convenios con distintas instituciones y empresas:

- Feuz, Fundación Cultural Privada Empresa-Universidad de Zaragoza: para la realización de prácticas de estudiantes de la Universidad en la empresa
- Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el alquiler de un espacio de trabajo en la Oficina Comercial de la Embajada Española en Bruselas.
- Technopolis Consulting Group Belgium: para la participación en proyectos europeos en el ámbito del Regional Innovation Monitor Plus.
- Asitel, servicios de interpretación telefónica: para la prestación de servicios de interpretación telefónica para las empresas aragonesas.
- Universidad de Zaragoza: para la participación de Aragón En la Red de Regiones Europea para la I+D+i (ERRIN)

Con respecto a los proveedores, éstos pueden ser diferenciados de acuerdo a su naturaleza:

- Proveedores que suministran servicios que afectan directamente al servicio prestado por Aragón Exterior, como son los servicios de consultoría. Internamente se les conoce como delegados y prestan los servicios solicitados por las empresas en los países de destino: estudios de mercado, prospección, elaboración de agendas, selección de personal, gestiones puntuales, acompañamiento a reuniones, asesoría jurídica y fiscal entre otros.
- Proveedores que suministran productos o servicios que afectan indirectamente a los servicios prestados por la sociedad. Entre ellos se encuentran los servicios informáticos, hosting o mantenimiento web.
- Proveedores que no afectan al servicio prestado por AREX, como son los suministradores de material de oficina o de mantenimiento, auditoría, gestión de nóminas o agencias de viajes.

Aragón Exterior analiza la calidad del servicio prestado por sus proveedores estratégicos a través de encuestas de calidad realizadas a los clientes. También se realiza una evaluación interna de la calidad del servicio prestado en cada proyecto.

La empresa dispone de unas instrucciones internas de contratación, coherentes con la ley de contratos del sector público, que fijan los criterios por los que se debe regir la sociedad a la hora de realizar un proceso de compras.

Los proveedores estratégicos son seleccionados de acuerdo a su criterio de calidad y experiencia contrastada. Cuando la sociedad necesita un nuevo proveedor en un mercado en el que no haya trabajado anteriormente se recaba toda la información disponible y se pide colaboración a otras instituciones homólogas en otras comunidades. Hasta la fecha no se han incluido criterios relativos al respeto de los derechos humanos en los procesos de contratación. Tampoco se examinaron a los proveedores en función de criterios relativos a las prácticas laborales ni a su repercusión social. En adelante la sociedad se compromete a considerar estos criterios en su política de contratación.

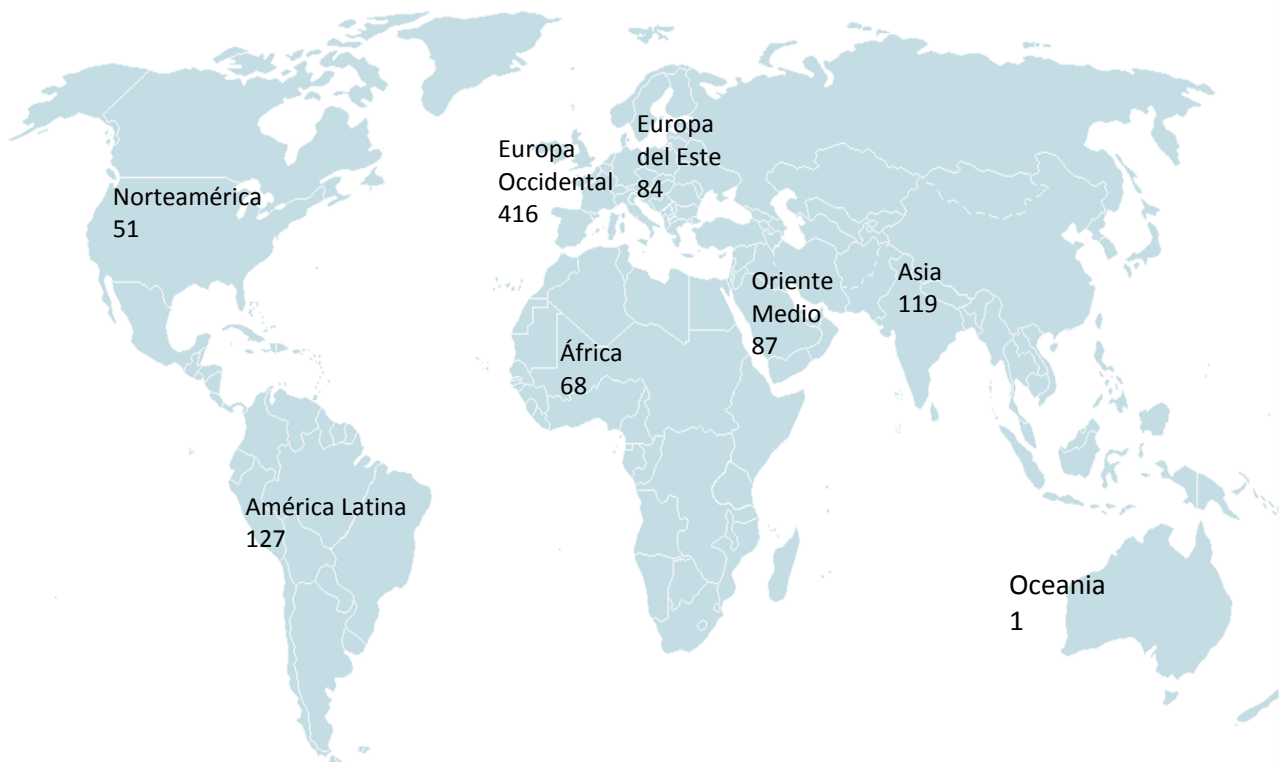
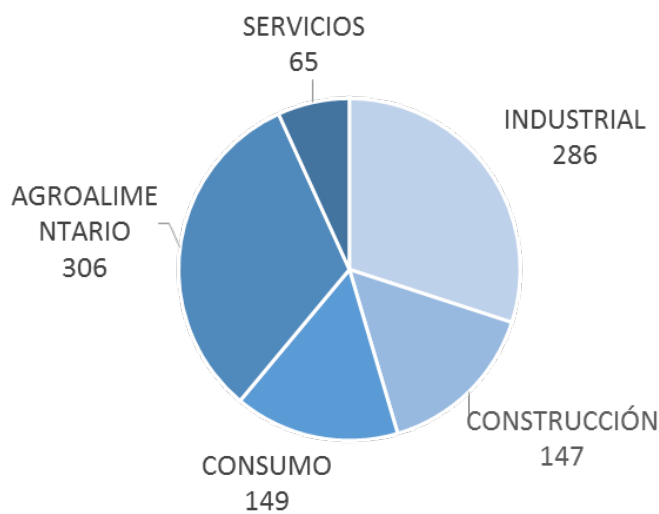
No se registró ningún impacto negativo en la calidad del servicio de la empresa debido a prácticas laborales de los proveedores. Tampoco se ha analizado a los proveedores en cuanto a su respeto a la libertad de asociación y al cumplimiento de los convenios colectivos, el

trabajo infantil o trabajo forzoso. Por la actividad de la empresa no se consideran relevantes estos puntos.

Cientes

Este Grupo de Interés agrupa al tejido empresarial aragonés, especialmente a las empresas con negocio internacionalizado o con interés en comenzar a trabajar con terceros países, que utilizan o han utilizado los servicios profesionales de Aragón Exterior.

En los siguientes gráficos se muestra el número de proyectos realizados en 2015 por sectores y por región geográfica de destino:



Para alcanzar las expectativas de calidad exigidas por nuestros clientes Aragón Exterior ha desarrollado una metodología de procesos que abarca desde la concepción del programa hasta su evaluación.

En primer lugar el nuevo programa es evaluado internamente y después de un debate consensuado se realiza una propuesta al Consejo de Administración. Se publican en la web las condiciones del servicio y se realiza una propuesta personalizada para cada potencial cliente siguiendo nuestra metodología.

1. Reunión Inicial

Casi todos nuestros proyectos surgen a raíz de una reunión inicial a petición de la empresa.

Objetivos de la reunión:

- Entender las necesidades de la empresa.
- **Asesorar** sobre oportunidades de entrada a nuevos mercados y la estrategia de la empresa.
- Explicar en detalle **en qué puede ayudar AREX.**



2. Propuesta de Proyecto

Ante las necesidades concretas de la empresa, elaboramos junto a nuestras delegaciones una propuesta de proyecto.

Incluye:

- Plan de actuación.
- Coste del proyecto
- Apoyo de **AREX.**
- Coste para la empresa.



3. Aprobación de Proyecto

La empresa revisa la propuesta y, una vez da su aprobación, se inicia el proyecto.



4. Elaboración del Proyecto

Oficina central **AREX**, delegación y empresa trabajan de forma conjunta.

A lo largo de todo el proyecto:

- **Oficina central AREX:** con su experiencia en procesos de internacionalización, coordina y supervisa la realización de los objetivos y plazos del proyecto.
- **Delegación AREX en el exterior:** aporta su conocimiento del mercado en la ejecución y el desarrollo del proyecto.
- **Empresa:** participa en el desarrollo del proyecto (ej: validación de contactos de una agenda)



5. Evaluación

Es requisito imprescindible la cumplimentación de un cuestionario de evaluación por la empresa.

Nuestro objetivo:

El control y la mejora continua de la calidad de nuestros servicios.



Gracias a la evaluación de los proyectos se detectan fallos en los proveedores y en el funcionamiento del procedimiento que son corregidos.

Todas las categorías de los servicios a empresas están recogidas en la web de la sociedad. Antes de comenzar la prestación del servicio se redacta una propuesta con el alcance exacto de la encomienda. No se considera aprobada la propuesta hasta que la misma no se firma por ambas partes y se comprueba el ingreso del anticipo.

Durante el desarrollo del proyecto, los empleados de Aragón Exterior supervisan y coordinan su ejecución y a su conclusión solicitan una evaluación al cliente para conocer su grado de satisfacción con el servicio prestado y posibilidades de mejora o de servicios adicionales.

La mayoría de los proveedores de la sociedad son extranjeros y cuenta con dos trabajadores expatriados en China y Bélgica. Este componente internacional de la actividad de la empresa implica un reto en la coordinación del trabajo realizado entre diferentes culturas y exige gran flexibilidad para homogeneizar los estándares de calidad provistos a los clientes entre diferentes mercados.

En 2015 no se produjo ningún incumplimiento de la regulación relativa a la información sobre los servicios prestados

Aragón Exterior ofrece un trato cercano a las empresas clientes para recoger datos sobre sus incidencias, reclamaciones y grado de satisfacción. En 2015 la evaluación general media de los proyectos sumó un 7,4 sobre 10. El 80% de los proyectos alcanzó una nota superior a 7 puntos.

Anualmente se mide el grado de satisfacción de los clientes en los distintos componentes de la prestación de los servicios. Para 2016 se prevé aprobar una hoja de compromisos con unos objetivos respecto a la calidad de prestación de los servicios prestados. En 2015 se obtuvo la siguiente puntuación como media de los 373 proyectos evaluados.

	2015	2014
Valoración media del balance general del proyecto	8,26	7,35
Valoración media de la atención recibida en Arex Zaragoza	8,82	8,05
Valoración media del servicio prestado por Arex en el exterior	8,33	7,69
Valoración media de los plazos de ejecución del proyecto	8,19	7,59
Valoración media de la información recibida	8,33	7,64
Valoración media del coste de los servicios de Arex	7,92	7,15

Este mecanismo permite realizar la evaluación interna del servicio prestado por la empresa y la evaluación del proveedor externo.

En 2015 se incluyeron mejoras en la web de la sociedad, para convertirla en una herramienta de comunicación más ágil con nuestros clientes. Se ha dado más peso a las redes sociales para mejorar la interlocución directa y para 2016 se plantea mejorar las herramientas de mailing para segmentar mejor a las empresas interesadas en cada uno de nuestros servicios.

En 2015 no hubo ninguna reclamación sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes. Tampoco hubo ninguna multa por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.

Comunicación Externa

La comunicación de las actividades llevadas a cabo por Aragón Exterior es constante. La relación con los medios de comunicación está sistematizada, sujeta a la aprobación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón y tiende permanentemente a la máxima transparencia. La inclusión de las diferentes iniciativas, planes y programas en la página Web se ve complementada con el envío de comunicaciones permanentes a los medios de comunicación y el contacto personal con periodistas.

No se han producido casos de incumplimiento de la normativa relativa a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción o el patrocinio.

Los servicios de la empresa no requieren ningún procedimiento específico de información. Simplemente se establecen las condiciones de prestación del servicio a través de una propuesta de trabajo que ha de ser respetada por las partes. No se ha producido ninguna incidencia en este sentido.

Derechos humanos

La sociedad Aragón Exterior está comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nuestro ámbito de actividad internacional nos lleva a elaborar proyectos fuera de España. Nuestro compromiso consiste en fomentar el cumplimiento de los derechos humanos y amparar una internacionalización responsable, concienciada con el cumplimiento en otros países de los mismos principios que son exigidos en España.

Sociedad

Aragón Exterior nació en 1991 para impulsar el comercio exterior aragonés. A lo largo de los años ha modificado su estrategia y en 2004 cambió su nombre original de Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés por el de Aragón Exterior. A partir de ese momento su estrategia se amplió para ser el instrumento de impulso de la internacionalización en Aragón y atender a dos líneas principales:

- los movimientos de capitales productivos, con la intención de atraer, mantener y fomentar las inversiones de empresas extranjeras en nuestra Comunidad
- los movimientos de mercancías, personas y servicios dentro de las empresas aragonesas, con el objetivo de reducir las barreras no arancelarias existentes para que nuestras empresas compitan en mercados internacionales.

En línea con sus objetivos Aragón Exterior ha impulsado la creación de clústeres para la mejora de la eficiencia de los principales sectores productivos aragoneses y el diseño de una estrategia internacional conjunta.

En este contexto, Aragón Exterior tiene por objeto apoyar e impulsar, a través de sus servicios el crecimiento económico de las empresas aragonesas para crear riqueza y bienestar en Aragón a través de la internacionalización de su economía. Aragón Exterior está al servicio de

la sociedad aragonesa a través, fundamentalmente, de las empresas. Para lograr este fin, la empresa dispone de una gama de ayudas y servicios que adapta en cada momento a las necesidades de la empresa aragonesa.

La relación con la Universidad de Zaragoza es por tanto muy cercana. Aragón Exterior participa activamente en el Master Universitario en Gestión Internacional y Comercio Exterior, colaborando en la tutorización de los trabajos de fin de máster y participando en distintas charlas. También ofrece una beca a varios estudiantes para que puedan realizar sus prácticas en empresas de la región.

Por otro lado, Aragón Exterior, en el desempeño de su función y en respuesta a la responsabilidad asumida ante la sociedad, considera que debe esforzarse por garantizar la transparencia informativa, un tema tanto o más crítico que en las empresas privadas. La sociedad, como propietaria última de las organizaciones públicas, está legitimada a demandar una gestión eficaz de éstas, avalada por la existencia de procedimientos y estructuras empresariales claras y de acceso público, y por la difusión de información veraz y fiable.

Generador de crecimiento y empleo

La internacionalización está directamente ligada con el grado de competitividad de una economía y de sus empresas. El objetivo último de Aragón Exterior es aumentar el nivel de apertura exterior de las empresas aragonesas.

Las empresas exportadoras han podido mantener empleo durante la crisis del mercado nacional. Ante la caída de las ventas en España, el mercado de exportación ha sido fundamental para mantener el nivel de ventas previo a la crisis. La actividad de Aragón Exterior incide directamente en el nivel de ventas de las empresas que requieren nuestros servicios. El objeto de la mayoría de los proyectos de internacionalización de Aragón Exterior está directamente relacionado con el aumento de las ventas en terceros países. En otros casos, la relación es indirecta a través de servicios para obtener mayor seguridad jurídica o cumplir con los requisitos necesarios para vender en un país determinado.

La actividad de atracción de inversiones ofrece una conexión aún más estrecha con la sociedad, puesto que genera empleos directos o mantiene los existentes. En este sentido, Aragón Exterior es el catalizador de los servicios del Gobierno de Aragón para facilitar la implantación de empresas extranjeras y su reinversión. La sociedad pone en contacto a los inversores con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, organismos y otras administraciones involucradas en el proyecto de la empresa para dar una respuesta rápida y precisa a sus necesidades.

Entorno de conocimiento

Aragón Exterior pretende mejorar el nivel de formación sobre mercados exteriores y otras culturas empresariales de la sociedad aragonesa. Para alcanzar este fin, la empresa realiza dos actividades:

- Eventos de divulgación

A lo largo de 2015 se celebraron 14 Arex Network, reuniones informativas sobre un país o una temática de interés que concluyen con una sesión de networking para que las empresas puedan intercambiar sus experiencias sobre la materia.

Estas jornadas se complementan con visitas de consultores especializados en un país determinado, que mantienen reuniones individuales con los responsables de exportación de empresas aragonesas.

En el mes de septiembre se celebró la VI edición del Encuentro Internacional Arex, un evento de dos días en el que se ofrecen de forma conjunta los dos servicios anteriores, reuniones con nuestros delegados en destino y seminarios especializados.

Para completar nuestra actividad, la empresa realiza presentaciones fuera de Zaragoza para hacer llegar nuestros servicios a las principales cabeceras comarcales de la Comunidad.

- Programa de becas

Cada año Aragón Exterior colabora con el Máster de Gestión Internacional y Comercio Exterior de la Universidad de Zaragoza para formar a varios becarios internamente y a su vez, ofrece becas para que otros estudiantes puedan realizar prácticas en otras empresas.

Este programa mejora la empleabilidad de los estudiantes a la vez que amplía la visión de la actividad de las empresas aragonesas en fuera de nuestro país. Adicionalmente, colaboramos con el Máster en la tutorización de trabajos

La labor de divulgación de nuestras actividades se realiza a través de mailings, redes sociales y del sitio web www.aragonexterior.es, al que se puede acceder también desde la dirección www.investinaragon.com. La web recibió en 2015 27.893 visitas.

Portal de la Transparencia

La transparencia, como uno de los principios de funcionamiento de la Administración Pública aragonesa en su relación con la sociedad, exige que la información puesta a su disposición sea de la más alta calidad, es decir, que sea veraz, clara, coherente, oportuna en el tiempo, materialmente relevante, estructurada, de fácil acceso y comparable en los términos establecidos legalmente.

La ley de Transparencia exige que la Administración Pública aragonesa publique de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento resulte relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento, el control y la colaboración de la ciudadanía en su actuación pública. Dicha información debe estar accesible en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web de las entidades públicas.

Y el principio de publicidad activa se entiende como el compromiso de la Administración Pública aragonesa por publicar de forma periódica y actualizada, y de modo comprensible para la ciudadanía, aquella información relevante relativa a su funcionamiento como medio para fomentar la interacción comunicativa.

Para cumplir con todo ello, y en aplicación de la Ley de Transparencia 19/2013 (BOE nº 295) y la ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, Aragón Exterior publicará en 2016 toda la información necesaria en su página web.

Gestión del Riesgo y Control Interno

El Consejo de Administración del 15 de mayo de 2015 aprobó la implantación de un servicio de prevención de riesgos penales en la sociedad. A lo largo del ejercicio se pidieron varias ofertas y está prevista su contratación y plena implantación en 2016.

Este procedimiento marcará los mecanismos internos y externos de asesoramiento y denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.

El objetivo es contar con un manual para la Implantación y desarrollo de la Función de Control Interno en la sociedad. Este modelo, definirá el Mapa de Riesgos, la matriz de riesgos y procesos y establecerá controles y objetivos de control para su integración en el sistema de gestión de la sociedad.

No se ha detectado ningún caso de corrupción en la sociedad ni se han recibido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. Hasta la fecha tampoco se ha realizado un análisis sobre los riesgos de corrupción si bien éste se efectuará con el plan de responsabilidad penal junto a la redacción de políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción. Tampoco se ha producido ninguna reclamación sobre impactos sociales ni sobre prácticas laborales de dentro de la empresa o en sus proveedores.

Hasta la fecha no se ha conocido ninguna conducta irregular en la empresa, ni se ha producido ninguna denuncia relacionada con la violación de derechos humanos por parte de la entidad, sus trabajadores o sus proveedores.

Del mismo modo, no se han recogido impactos negativos en materia de derechos humanos, reales ni se han detectado riesgos potenciales en la cadena de suministro por lo que no se ha adoptado ninguna medida al respecto.

La empresa no ha recibido multas significativas y ni de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.

7. Dimensión Medioambiental

La actividad de Aragón Exterior genera escaso impacto medioambiental. Sin embargo, como empresa de prestación de servicios, la empresa es consciente de que su ejemplo debe servir de ejemplo a la sociedad y ha de procurar ser responsable en su actividad diaria.

En este sentido la sociedad ha aplicado las siguientes iniciativas:

- Reciclado de materiales, instalando cubos para la recogida de periódicos y papel de oficina.
- Temporizador para el control del gasto energético: para evitar consumo eléctrico innecesario y evitar los errores humanos se ha instalado un temporizador en el cuadro eléctrico que establece unos horarios de suministro de electricidad y climatización. De esta manera se evita que las luces queden encendidas por descuido durante una noche o un fin de semana.
- Fomento de la mentalidad “paperless”: se limitan las impresiones en papel y la información en jornadas se publica en la web para que todos los asistentes tengan acceso de forma electrónica. Se ha suprimido el empleo del fax en las comunicaciones.
- Uso de las videoconferencias para evitar desplazamientos innecesarios
- Reducción de las comunicaciones por mensajería

No se ha detectado ninguna consecuencia económica ni otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático.

8. Materialidad

Definimos la materialidad como el conjunto de asuntos que la compañía incluye en su Informe de Responsabilidad Corporativa para reflejar los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la misma o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus partes interesadas.

Para determinar la materialidad hemos combinado factores internos, como la misión general y la estrategia competitiva de la organización, y externos como las preocupaciones y expectativas expresadas directamente por las partes interesadas a partir de los estudios de identificación de expectativas realizados en 2015

El objetivo del Plan de Responsabilidad ha de responder a las expectativas reales de nuestros grupos de interés, identificar, ponderar y priorizar lo que es realmente importante para cada grupo y para la estrategia organizativa..

Hemos realizado un estudio de materialidad a partir de los siguientes pasos:

- Selección de los Grupos de Interés prioritarios de la organización, sobre los que dirigir el estudio de materialidad.
- Identificación para cada Grupo de Interés las personas físicas más adecuadas para participar en el estudio de materialidad.
- Elaboración de un documento guía en el que se trataron los asuntos relevantes para Los Grupos de Interés, pero también para la propia organización.
- Identificar individualmente para cada Grupo de Interés y de forma global los aspectos materiales.

La Identificación de los aspectos materiales permitirá responder acertadamente a las expectativas de cada grupo de interés y además esta información será la principal entrada, para la definición de la Estrategia de Responsabilidad Social.

Conclusiones y futuras acciones

Los resultados obtenidos el análisis de materialidad realizado han permitido por un lado actualizar los contenidos del Informe de RSC en relación con el tipo de contenidos presentados hasta la fecha, y de acuerdo con los requerimientos del estándar G4 de Global Reporting Initiative. De igual modo, estos resultados serán la base para durante el ejercicio 2016 desarrollar un nuevo plan de RSC en base a los aspectos materiales y considerando todas las especificidades detectadas. Estas actuaciones persiguen dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés en relación con la gestión de los aspectos económicos, sociales y ambientales. Así la información contenida en el Informe de RSC se ha adaptado a estos aspectos materiales y es objetivo de la organización la adopción permanente de los mismos de forma anual, de acuerdo con las expectativas detectadas.

La relevancia de los temas para clientes y sociedad puede representarse a modo de resumen, según la investigación en profundidad sobre negocio responsable realizada.

El estudio de materialidad se hizo en base a las 5 áreas de RSE:

Ética y Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno de la empresa debe permitir supervisar y poner en práctica la RSE así como establecer los procesos de comunicación con otros actores de la sociedad.

- Transparencia y accesibilidad a la información
- Rendición de cuentas
- Definición clara del marco de relación entre AREX y Empresa a futuro
- Trabajo en reputación y reconocimiento de marca
- Integrar en la rendición de cuentas el reporte financiero/ ético
- Creación de una comisión de RSE
- Incluir criterios de sostenibilidad empresarial en los proyectos

Los objetivos de este sistema serán:

- Aumentar la legitimidad en mercados y países anfitriones mediante las practicas social y medio ambientalmente responsables
- Extender la aplicación de los criterios de responsabilidad social a clientes y proveedores
- Asumir altos principios universales (ej. Pacto Global) para estandarizar prácticas de operaciones en todas la operaciones internacionales
- Disminuir riesgos reputacionales
- Mejorar las relaciones con los gobiernos
- Cumplir las legislaciones de los países de la casa matriz
- Asumir compromisos de desarrollo social

Calidad de Vida y Prácticas Laborales

Comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por, o en nombre de la organización, incluyendo el trabajo subcontratado así como la promoción de relaciones laborales transparentes basadas en el diálogo y el respeto.

Abarca las políticas de gestión humana que afectan a los trabajadores, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación y desarrollo personal, el ambiente y condiciones en donde trabajan, “salud, seguridad e higiene”, la diversidad, equidad de género y promoción de vida sana entre otros; asimismo incluye temas tales como el balance trabajo-tiempo libre y la preocupación por el trabajador y su familia, etc.

- Plan de formación
- Flexibilidad
- Home Work
- Vida Sana

Participación activa en la Comunidad

Es el amplio rango de acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo y recursos (programas de voluntariado, etc.), productos, servicios, conocimientos u otros para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades en las cuales opera, sea en forma individual o en colaboración con otros actores; esto implica asimismo el brindar oportunidades de pasantías, tutorías y la incorporación de personas con discapacidad, etc. Incluye el apoyo al espíritu emprendedor y la inclusión de pequeños emprendimientos en la cadena de valor, apuntando a un mayor desarrollo y crecimiento económico de la sociedad.

- Fomento de la empleabilidad en el ámbito de la discapacidad a través de proyectos con agentes sociales
- En el marco de relaciones con la universidad, fomento de Formación, Investigación
- Incorporación en grupos de liderazgo (asociaciones, clubs.....)
- Fomento alianzas
- Canales de diálogo, ser el marco de referencia para establecer canales de participación y mejora

Medio Ambiente

Es el compromiso de la empresa con el Medio Ambiente e implica una inclinación permanente y consciente del empresario para evaluar el impacto medio ambiental que tienen sus acciones así como los impactos generados en el ciclo de vida de los productos y servicios acompañando iniciativas que minimicen o compensen dichos impactos; abarca temas tales como la prevención de contaminación, optimización en el uso de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la reducción de emisiones, el uso de energías limpias, la capacitación y concientización tanto de su personal como de otros actores:

Cadena de Valor

Se refiere a la política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas con su cadena de valor (proveedores, trabajadores subcontratados, contratistas, clientes, consumidores y otros). Implica información sobre la integridad del producto, los procesos de atención y reclamos, la información transparente respecto a las características del producto así como su uso adecuado y los eventuales riesgos; incluye políticas respecto al marketing y la publicidad; las políticas y ética respecto a las prácticas comerciales y en la relación de la empresa con sus proveedores, los precios, la distribución incluyendo temas tales como políticas de anticorrupción, competencia justa y la promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor;

- Mejorar posicionamiento de marca
- Transparencia y accesibilidad

Lo principal, por ser lo más importante y el punto necesario de partida es la responsabilidad con Las Empresas que demandan el apoyo de AREX, la internacionalización juega un papel clave en el desarrollo y crecimiento de la economía y puede jugar un papel determinante para

generar un impacto económico y social positivo ahí donde se implanta siempre que lo haga de manera responsable. Invierte miles de millones de euros, crea millones de empleos y genera enormes beneficios. Una inversión responsable hace que la empresa sea mejor valorada, tenga mejor reputación y con ello sus ventas aumenten. Una inversión positiva es la mejor imagen y carta de presentación que España puede ofrecer al mundo. Una inversión transparente es una garantía para que los ciudadanos sepan qué hay detrás de los productos que consumen. Una inversión positiva es un motor de cambio en las zonas rurales. Una inversión responsable crea empleo de calidad, lleva tecnología y conocimientos a zonas deprimidas, actúa como multiplicador en las economías locales y, en definitiva, contribuye a reducir la pobreza.

AREX ha de acompañar y ofrecer una serie de claves para mejorar las políticas y prácticas de las empresas aragonesas en su internacionalización.

Iniciar cualquier inversión integrando la premisa de que su actividad suponga un valor añadido para la comunidad, los pequeños agricultores y el medio ambiente. La inversión debe ser un catalizador para la innovación, la generación de crecimiento económico incluyente, la sostenibilidad ambiental y la reducción de la pobreza

Las compañías son un actor imprescindible en la creación de una economía inclusiva y sostenible, pero no siempre actúan bajo esta premisa. En un momento de expansión de la internacionalización de la empresa es clave que el impacto de sus inversiones sea positivo. Desde 2011, las empresas no sólo tienen una obligación moral y ética hacia las comunidades donde se implantan, los trabajadores a los que contratan, el medioambiente y los consumidores. Los distintos instrumentos recientemente adoptados en Naciones Unidas o la Unión Europea, o los que están en curso de elaboración en el ámbito comunitario o España configuran todo un marco normativo que perfila obligaciones y responsabilidades que tienen las empresas

Compromisos de la RSC de Aragón Exterior

En síntesis el orden de asuntos materiales que han de ser abordados son:

- Acompañamiento a una internacionalización responsable de las empresas
- Transparencia, mejorar la política comunicativa interna y externa
- Accesibilidad en términos de Transparencia.
- Medición y comunicación de impacto y retorno social, equilibrio económico/social
- Mejora en la política de responsabilidad social en términos de RRHH. En cuanto a empleados, la encuesta muestra que el orgullo de pertenencia se construye sobre todo siendo un buen lugar para trabajar.

Todos estos son los aspectos materiales para la opinión pública global (GI), con un nivel muy alto de homogeneidad y coherencia entre el grupo, si bien existen algunas demandas más relevantes, ejemplo incorporar criterios ambientales en la elección de proyectos.

En línea con las conclusiones obtenidas en el análisis de materialidad, los **objetivos** de RSC para 2016 serán:

1. Ética y Gobierno Corporativo:
 - Transparencia en el acceso a la información de la empresa mediante la publicación en la web de la información requerida por la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón
 - Creación de una comisión de RSE, para informar con periodicidad semestral al consejo de Administración
2. Calidad de Vida y Prácticas Laborales
 - Promoción de la vida sana en el entorno laboral
3. Participación activa en la Comunidad
 - Mantener el marco de colaboración con la Universidad en relación con las prácticas de becarios, en particular con el Master de Comercio Exterior y Gestión Internacional de la Universidad de Zaragoza.
 - Mantener la colaboración con los clusters y asociaciones que promueven el desarrollo económico de Aragón.
4. Medio Ambiente
 - Mantener y mejorar el sistema de reducción de consumo energético y de reciclado.
5. Cadena de Valor
 - Detectar proyectos de internacionalización con impacto social en las comunidades de destino. Se contabilizarán y monitorizarán.
 - Comunicación a clientes y proveedores del código ético de Aragón Exterior y de la importancia de una internacionalización socialmente responsable.

ALCANCE

Esta Memoria se centra en los aspectos éticos, económicos, ambientales, sociales, y de gobierno corporativo que han definido la actividad de Aragón Exterior durante el ejercicio 2015.

COBERTURA

La información incluida en esta Memoria se refiere a la actividad de Aragón Exterior

PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los requisitos de los grupos de interés identificados (ver página 6). Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de comparabilidad, a fin de ofrecer información sobre el progreso del AREX en las materias relacionadas con la RSE.

Para realizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño del AREX, la Memoria se ha realizado contemplando la versión G4 de la guía GRI (opción esencial) para elaboración de memorias de sostenibilidad. Además, se han observado los requisitos del Informe de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas en relación con la evolución en el desempeño de sus 10 Principios. La memoria no contempla el suplemento sectorial para el sector financiero ya que la actividad de AREX no aplica con ninguna de las 4 categorías definidas por GRI en el apartado 2.2 del suplemento editado.

PERIODICIDAD

La Memoria de RSE de AREX se elabora anualmente. La información recogida se refiere al año natural.

PERIODO DE LA MEMORIA ANTERIOR

Primera memoria realizada para el ejercicio 2015.

CONTACTO

Para cualquier asunto relacionado con esta Memoria, dirigir correo electrónico a Antonio Oro:

antonio.oro@aragonexterior.es